



Punta Alta, 18 de octubre de 2021

**Año 2021**

**Corresp. Expte. R-185-2021**

**Resolución N° 163**

**VISTO**

El estado de deterioro que presenta la plaza “2 de Julio” ubicada en el barrio ATE IV, y

**CONSIDERANDO**

Que se puede observar falta de mantenimiento de los juegos, algunos no están y los que quedan se encuentran despintados y en mal estado. También se puede observar maleza crecida, falta de un banco y roturas de dos mesas y bancos de material que se encuentran ubicados en la misma.

Que los vecinos han colaborado en su mantenimiento e incluso colaborado económicamente para la construcción de los juegos que se encuentran en la misma. En este sentido, resulta importante acompañar la iniciativa de los vecinos de tener una plaza cuidada y en condiciones.

Que los vecinos ya han ingresado notas de petición a fin de comentarle las problemáticas del barrio al Departamento Ejecutivo, dentro de los cuales se encuentra la problemática de la plaza. Además, desde esta bancada en abril del presente año se presentó el proyecto de Resolución R-55-2021 en donde se señalaba la problemática de la plaza.

Que ante el proyecto presentado se hicieron algunas reparaciones parciales, pero otras no fueron completadas adecuadamente.

Que es importante que los espacios verdes y de esparcimiento se encuentren en condiciones ya que esto favorece que se habiten dichos espacios y se transformen en lugares que los vecinos elijan para sus actividades de esparcimiento.

**POR TODO ELLO EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE  
CORONEL ROSALES SANCIONA LA SIGUIENTE**

**RESOLUCION**

**Artículo 1º:** El Honorable Concejo Deliberante de Coronel Rosales se dirige al Departamento ----- Ejecutivo a fin de tenga a bien, a través del área municipal que corresponda, llevar a cabo tareas de mantenimiento de la plaza “2 de Julio” ubicada en el barrio ATE IV.-

**Artículo 2º:** Vistos y considerandos forman parte de la presente.

**Artículo 3º:** Regístrese, Comuníquese, Dese al Boletín Municipal, Hecho, Archívese.-

**SANCIONADA POR EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE  
CORONEL DE MARINA LEONARDO ROSALES EN LA CIUDAD CABECERA DE PUNTA  
ALTA A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.**

Pablo Zaragoza  
Secretario Legislativo  
Honorable Concejo Deliberante



Nicolás Aramayo  
Presidente  
Honorable Concejo Deliberante